

202765

202765

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Valentín RIUS CLAPERS.- MANRESA (Barcelona).



26 MAR

202765

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "Un tensor de hilos para filatura" - - - - -

a favor de Don Valentín RIUS CLAPERS, de nacionalidad española, domiciliado en MANRESA, calle Arbonés, nº 13.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción cuyo objeto está constituido por un tensor de hilo de un tipo caracterizado por estar constituido por dos series de grapas de porcelana mutuamente articuladas de manera que puedan acoger entre ambas el hilo que deben tensar refrenándolo a su paso entre las mismas con la elasticidad que resulta del hecho de su mútua articulación con la cual puede hacerse colaborar un peso adicional o la actuación de un pequeño juego de cilindro y émbolo que dificulte la fácil separación de las grapas de una serie de las de la otra que la tracción del hilo tiende a determinar.

26 MAR



- 2 -

202765

Este tipo de tensores no ha sido fabricado en España y por ello su producción puede ser puesta al amparo de la patente de introducción que se solicita.

5 La disposición de las dos series de grapas en cada tensor podrá ser variable, así como podrán serlo también las formas y las dimensiones de las propias grapas, el número de ellas en cada serie, la manera de estar articuladas una a la otra, los guiahilos que presenten, las formas de introducción del hilo en ellas, los dispositivos complementarios de freno, principalmente neumáticos que pueden tener acoplados y sus medios de soporte o fijación, así como cuantas circunstancias semejantemente accesorias o secundarias respecto a su disposición esencial puedan ser variables sin alterar la misma, por lo cual no puede darse más que carácter de simples ejemplos a los dos casos de ejecución de tensores del tipo objeto de la patente que, para dejar perfectamente demostrada cual es tal disposición esencial, están representados en el dibujo adjunto, y son descritos a continuación detalladamente.

20 En las figuras 1, 2 y 3 del dibujo se representa respectivamente en vista de frente, por encima y por un extremo, un tensor con paso directo del hilo y sin freno neumático. En este caso el tensor se compone de dos piezas de porcelana 1 y 2 provistas de garras encorvadas 3 y 4 que quedan mutuamente intercaladas. La pieza 1 se mantiene fija y la pieza 2 está, en cambio, articulada en 5 de manera que puede girar manteniéndose por su propio peso con las garras 4 apoyadas en los macizos 6 que quedan entre las

26 MAR



- 3 -

202765

garras 3. La primera de estas garras 3 está unida a un embudo 7 que sirve para pasar el hilo 8 introduciendo fácilmente en él para iniciar la actuación del tensor por una hendidura 9 practicada en el propio embudo. La última garra 3 está provista de un apéndice guiahilo 10 en forma de gancho o hélice. El hilo que pase por el tensor quedará sometido en él al peso de la pieza 2 que hará que las garras 4 se apliquen al propio hilo gravitando suavemente sobre él, dejándolo en libertad de vencer toda resistencia excesiva, gracias a la posibilidad de libre basculación de la propia pieza. El tensor se fija a la máquina mediante un perno situado en 11.

En el caso representado en las figuras 4, 5, 6 en vistas análogas a las del caso anterior, y en planta en la figura 7, el tensor se compone igualmente de dos piezas 1, 2 provistas respectivamente de garras 3 y 4. La pieza 2 está montada, igualmente giratoria, alrededor de 5 articulada a los brazos 12 de una armadura metálica 13 mediante una pieza de alambre 14 repetidamente doblada de manera que vaya a unirse a un pequeño émbolo 15 que como puede verse en la figura 8, que es una sección por A B de la figura 1, está ajustado en un cilindro 16 que refrena elásticamente el movimiento de la pieza 2 al bascular obligada por la tirantez del hilo 8. En este caso el embudo 7, de paso de este hilo, está colocado perpendicularmente al eje de correlación de las piezas 1, 2 empleándose para mantener el hilo en la dirección requerida los guahilos 10, 10 de que está provista la pieza fija de porcelana 1. La pieza basculante 2 está,



202765

5 como es natural, sólidamente fijada a la de alambre 14. En este caso la fijación del tensor a la máquina se hace montando una parte tubular 17 de su armadura metálica 13 en un vástago adecuado de la máquina fijándolo por medio de un tornillo de presión 18.

10 El funcionamiento es semejante en ambos casos. El hilo después de pasado por el embudo 7 se sitúa, directamente en el primer caso y después de pasarlo por el guiahilos de entrada en el segundo caso, entre las garras 3 y 4 levantando debidamente la pieza 2 para ello, y se hace pasar luego, en ambos casos, por el guiahilo de salida. Al quedar el hilo tensado entre las garras 3 y 4 tiende a levantar la pieza 2 de modo que el peso de ésta gravite sobre él refrenando su marcha.

15 En el caso representado en las figuras 1 a 3 solo obra sobre el hilo como función determinante del frenado el peso de la pieza 2 y en el caso representado en las demás figuras del dibujo además del peso de la misma pieza 2 gravita sobre el hilo, progresivamente, la compresión del aire que en el cilindro 16 realiza el émbolo 16 que se suma a la acción de dicho peso.

20 En la fabricación de los diferentes casos de ejecución del tensor que constituye el objeto de la patente, que serán susceptibles de presentar las variaciones que más arriba se han previsto, podrá emplearse porcelana, pastas u otros materiales cerámicos, metálicos o de cualquier otra clase que resulten indicados para ello.

N O T A.



26

- 5 -

202765

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

5 1.- Un tensor de hilos para filatura esencialmente  
10 caracterizado por el hecho de estar constituido por dos series de grapas de porcelana mutuamente articuladas de manera que puedan acoger entre ambas el hilo que deban tensar refrenándolo a su paso entre las mismas con la elasticidad que resulta del hecho de su mútua articulación con la cual puede hacerse colaborar un peso adicional o la actuación de un pequeño juego de cilindro y émbolo que dificulte la fácil separación de las grapas de una serie de las de la otra que la tracción del hilo tiene a determinar.

15 2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un tensor de hilos para filatura".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Marzo de 1952.

P. p. de Don Valentín RIUS CLAPERS,



FIG. 1

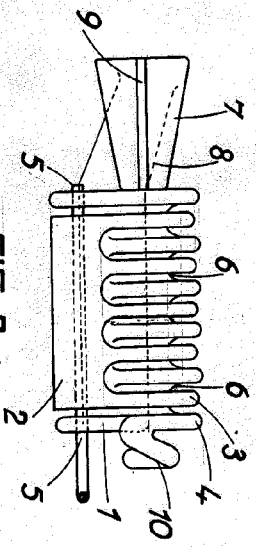


FIG. 2

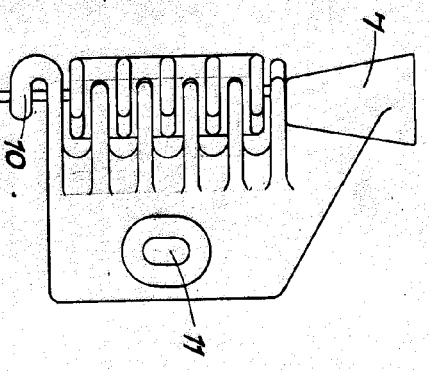


FIG. 3

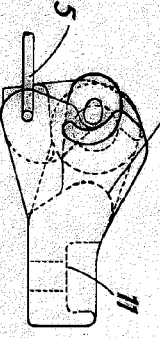


FIG. 4

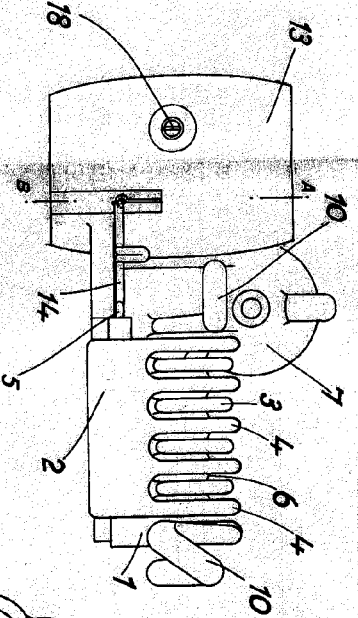


FIG. 5

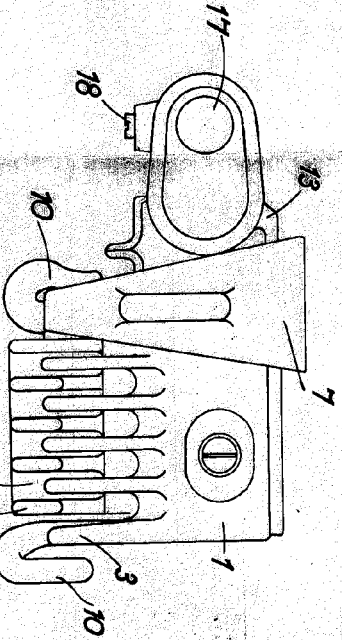


FIG. 6

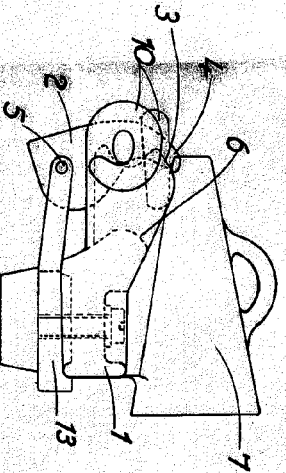


FIG. 7

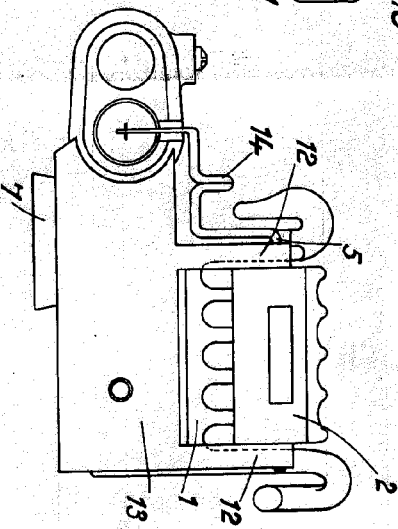
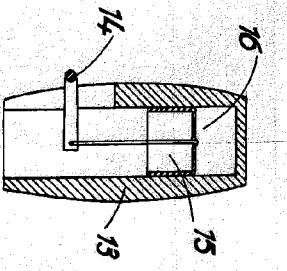


FIG. 8



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 2. C. MAN. 1952

